



CONCURSO ARTESTURA FEMINISTAK

RED DE CASAS DE LAS MUJERES C.A.P.V.

HOJA 1.

El arte es una forma de expresión y transmisión de valores, y por tanto, una herramienta clave para el análisis de la realidad social y su transformación.

Solo el 4% de las artistas cuyas obras se exponen en el Metropolitan Museum de Nueva York son mujeres, mientras que el 76% de los desnudos son femeninos. En el Museo del Prado de Madrid exponen 5.071 hombres artistas y solamente 41 mujeres. Sabemos que son muchas más, pero su trabajo está invisibilizado.

El objetivo de este concurso es impulsar la creatividad y la producción artístico-feminista de las mujeres, así como visibilizar y reconocer su trabajo, dando a conocer a las mujeres que crean arte, sea o no ésta su forma de vida. Se realizará una exposición itinerante, que pasará por todas las Casas de las Mujeres pertenecientes a la red. Entre los trabajos presentados se elegirán los de mayor calidad artística y se tendrá en cuenta aquellos que mejor reflejen la filosofía y los objetivos de la Red de Casas de las Mujeres.

La RED DE CASAS DE LAS MUJERES DE LA CAPV tiene como objetivo fortalecer el proyecto de las Casas de las Mujeres partiendo de unos principios comunes: ofrecer un espacio propio para las mujeres, favorecer su participación activa en las políticas públicas, generar redes de apoyo y solidaridad e impulsar su empoderamiento, tanto individual como colectivo.

Las Casas de las Mujeres son espacios feministas que cuentan con recursos para impulsar la participación y la igualdad; son lugares de encuentro y espacios de referencia en el municipio, fundamentales para dinamizar y acompañar procesos y programas de empoderamiento de mujeres.

Las actividades que en ellas se programan están orientadas a trabajar la toma de conciencia de las mujeres respecto a su situación y posición en nuestra sociedad, identificando los cambios necesarios para la consecución de una sociedad igualitaria y fomentando la participación y la movilización social. La formación y la creación artística son instrumentos válidos para ello, por lo que también se imparten talleres y se fomenta la producción de obras artísticas, realizadas desde una perspectiva feminista, con las que posteriormente se realizan exposiciones.

La Red de Casas de las Mujeres nace en 2016 con el objetivo de trabajar conjuntamente, visibilizar el proyecto y conseguir un efecto tractor, de movimiento, en todos los municipios. Forman parte de la Red de Casas de las Mujeres del País Vasco: *Emakume Txokoa* de Arrasate, *Emakumeen Txokoa* de Azpeitia, *Marienea* de Basauri, *la Casa de las Mujeres* de Donostia, *Andragunea* de Durango, *Andretxea* de Eibar, *Emakumeen Topalekua-Casa de la Mujer* de Ermua y *Etxelila emakumin topaleku* de Ondarroa.

En 2016 se realizó el primer proyecto conjunto: *Testurak*, una sesión de bersolarismo que se programó en cada uno de los municipios de la red. Y este año, como resultado de este concurso, se realizará la exposición itinerante **ARTESTURA FEMINISTAK**.

Para este concurso se han establecido las siguientes **BASES**:

1. PARTICIPANTES:

Podrán participar las mujeres mayores de 18 años que vivan en la CAPV. Se trata de un concurso dirigido a las mujeres, porque se considera estratégico promover la creatividad y producción artística realizada por ellas.

Los trabajos se podrán presentar de forma individual o colectiva, y cada participante sólo podrá entregar un único trabajo.

2. REQUISITOS:

Los trabajos deberán ser originales y no haber sido publicados con anterioridad. No podrán ser copia de otros trabajos, ni en su totalidad, ni parcialmente.

Los trabajos no podrán llevar visible ni la firma ni el nombre de la autora.

Las propuestas tendrán que cumplir con el objetivo del concurso, y especialmente, con la filosofía de las casas de las mujeres, reflejando sus valores.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Se admitirán diferentes expresiones artísticas, **excepto las audiovisuales**: dibujo, pintura, trabajo de diseño gráfico, escultura, cerámica, fotografía, cómic, etc.

Las propuestas de trabajo tendrán que adecuarse a las siguientes medidas, como máximo:

- *trabajos de dos dimensiones: 146 cm x 114 cm

- *trabajos de tres dimensiones: 50 cm x 50 cm x 50 cm

4. PRESENTACIÓN:

Junto con el trabajo se presentará un sobre, en el que se escribirá el siguiente lema: **“Red de Casas de las Mujeres – Concurso Artestura Feministak”**

En el sobre no se mencionará el nombre de la autora; en la parte trasera solamente aparecerá el sobrenombre, y – si se quiere - el título del trabajo.

Se adjuntará una explicación de 10 líneas, como máximo. Dicha explicación se entregará en euskera únicamente o en bilingüe.

Dentro de ese sobre, pero en sobre cerrado aparte, se introducirán los datos de la autora (nombre y apellidos, dirección, municipio, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico) y se incluirá una fotocopia del DNI. En la parte exterior de este sobre cerrado, solamente aparecerá el sobrenombre de la autora y/o el título del trabajo.

Todas las obras se presentarán debidamente protegidas. Los gastos de entrega y recogida, y -si corresponde- los de seguro de transporte, tendrá que asumirlos cada participante. La

CONCURSO ARTESTURA FEMINISTAK

RED DE CASAS DE LAS MUJERES C.A.P.V.

HOJA 2.

organización no asumirá ni tendrá ninguna responsabilidad sobre las pérdidas y los daños que puedan sufrir los trabajos en el transporte.

En caso de que la obra se presente en grupo, solamente se entregarán los datos de la autora representante, adjuntando fotocopia de su DNI.

Los datos personales de las participantes se tratarán de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal del 13 de diciembre 15/1999.

Los trabajos se podrán presentar en cualquiera de los registros municipales de la red de casas de las mujeres, en los correspondientes horarios de atención, en las siguientes direcciones:

Arrasate	BAZ (Servicio de Atención Ciudadana) Arano eta Garcia maisu-maistrak 8 20500 Arrasate (Gipuzkoa)
Azpeitia	Ayuntamiento de Azpeitia, Departamento de Igualdad Enparantza Nagusia 5 20730 Azpeitia (Gipuzkoa)
Basauri	MARIENEA Kareaga Goikoa 54 48970 Basauri (Bizkaia)
Donostia	Casa de las Mujeres de Donostia Okendo 9 20004 Donostia (Gipuzkoa)
Durango	Andragunea Lariz Torre 2 48200 Durango (Bizkaia)
Eibar	Oficina de atención ciudadana, PEGORA Plaza Unzaga 1, en el bajo del Ayuntamiento 20600 Eibar (Gipuzkoa)
Ermua	Registro General ABIAPUNTU Konbentukoa s/n 48260 Ermua (Bizkaia)
Ondarroa	Registro General Municipal Kantoipe 3, bajo 48700 Ondarroa (Bizkaia)

Los trabajos también podrán entregarse en otros lugares de presentación, en los términos previstos en el artículo 16.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo común 39/2015 del 1 de octubre.

El plazo de presentación de los trabajos **terminará el 29 de septiembre de 2017**, dentro del horario de atención al público de cada uno de los lugares de presentación anteriormente señalados. También se admitirán los que se envíen por correo certificado, sellado dentro de las fechas y horarios del plazo de presentación.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN:

En el momento de premiar las obras, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Su valor y la capacidad de expresar, transmitir y comunicar la identidad y los valores de las Casas de las Mujeres. **Máximo 20 puntos.**
- Su adecuación a las reivindicaciones feministas. **Máximo 20 puntos.**
- Su originalidad e innovación. **Máximo 10 puntos.**

Total: 50 puntos

El jurado actuará con total libertad en el momento de premiar las obras, en función de los criterios anteriormente señalados.

6. JURADO:

El jurado estará compuesto por: tres técnicas de igualdad, dos expertas en arte y dos representantes del movimiento de mujeres y feminista.

Dará a conocer su decisión 30 días después de la finalización del plazo de presentación de los trabajos.

7. PREMIOS:

Se repartirán 8 premios de 400 €, y 8 menciones especiales de 200 € .

Cada Ayuntamiento gestionará un premio y una mención especial. En relación a ésta, se priorizará estar empadronada en alguno de los municipios de la red.

Al hacer efectivo el premio, se le aplicará la retención correspondiente de IRPF.

El jurado podrá declarar el premio desierto y/o no repartir alguno de los premios.

8. EXPOSICIÓN:

Como se ha mencionado con anterioridad, se hará una exposición itinerante con los trabajos elegidos por las Casas de las Mujeres que componen la Red.

9. PROPIEDAD:

CONCURSO ARTESTURA FEMINISTAK

RED DE CASAS DE LAS MUJERES C.A.P.V.

HOJA 3.

La propiedad de las obras premiadas, y por consiguiente, los derechos de utilización de las mismas, será de los Ayuntamientos que han promovido el concurso.

Las participantes otorgan su permiso a los Ayuntamientos que han promovido el concurso, para conformar la exposición, ya sean trabajos premiados o no.

Además, autorizan también a utilizar las obras, tanto para la exposición itinerante como para la creación de materiales de presentación y de difusión, o, si así corresponde, para adecuar las obras a un formato imprimible. De todos modos, en caso de utilizar algún trabajo, la organización contactará con la autora correspondiente.

Las autoras podrán recuperar los trabajos no premiados tras la finalización de todas las exposiciones.

La participación en este concurso supone la admisión de esta normativa de bases. En caso de surgir alguna duda de interpretación, la decisión quedará en manos del Jurado y de la organización.

**Red de Casas de las Mujeres
Junio de 2017**

Organizan:

